



XXIV FERIA DEL VEHICULO CLÁSICO DE ALCAÑIZ

27, 28 Y 29 DE OCTUBRE DE 2017

Los próximos días 27, 28 y 29 de octubre de 2017, tendrá lugar en Alcañiz, la **XXIV Feria del Vehículo Clásico, AutoClassic 2017**. Por cuarto año consecutivo, se celebrará en MotorLand Aragón, haciendo coincidir AutoClassic con MotorLand Classic Festival, la gran fiesta del Vehículo Clásico, que incluye exposiciones, concentraciones, tandas para aficionados y competiciones.

AutoClassic 2017 será gestionado por la **Sociedad Fomento de Alcañiz (Fomenta)**, empresa pública del Ayuntamiento de Alcañiz.

El horario de la Feria será viernes 27 de octubre de 16.00 a 20.00 h, sábado 28 de octubre de 10.00 a 20.00 h, y domingo 29 de octubre de 10.00 a 14.00 h.

CÓMO EXPONER:

AutoClassic tendrá lugar en una carpa de 2.900 m², en el cual los expositores podrán optar por alquilar el suelo en el interior o en el exterior de dicha carpa.

Los precios que a continuación se detallan, son de los tres días de duración de la Feria:

- Suelo libre dentro de la carpa para exposición de:
 - o Vehículos clásicos: 50 € + IVA por cada unidad.
 - o Motos clásicas: 20 € + IVA por cada unidad.
- Suelo libre para el resto de expositores dentro de la carpa: 9 € + IVA por metro cuadrado.
- Suelo libre para el resto de expositores fuera de la carpa: 5 € + IVA por metro cuadrado.
- Alquiler de mesas de 2x1 m.: 5 €/mesa.

Todos los expositores tienen la posibilidad de alquilar stand modular (con paredes, techo, moqueta en el suelo, rótulo y punto de luz), mobiliario (mesas, sillas, estanterías, mostradores,...) y complementos extras como puntos de luz y moqueta. Para ello es necesario comunicarlo en un correo electrónico que pone al pie de página de este documento.

Para realizar la reserva es necesario que nos devuelvan debidamente cumplimentado y firmado: la **ficha de solicitud de inscripción** y la **ficha de terceros**, girando el cobro a la recepción de la ficha de solicitud de inscripción, por el número de cuenta que hayan facilitado para tal efecto.



La adjudicación de espacios de AutoClassic 2017 es competencia exclusiva de la Dirección de la Feria, que se reserva el derecho de variar esta disposición por causas justificadas.

En cualquier caso, se respetará la ubicación de expositores que hayan estado presentes en anteriores ediciones de este Certamen, teniendo preferencia esta situación.



Si viaja en caravana, hay un espacio reservado dentro del paddock, en cuyo caso deberá comunicárnoslo lo antes posible para realizar la reserva en MotorLand.

AutoClassic se **inaugurará el viernes 27 de octubre a las 18.00 h.** Tras el cierre de la Feria se le invitará a una cena que tendrá lugar en un restaurante de la ciudad de Alcañiz.

Para cualquier duda o aclaración, se pueden poner en contacto en el teléfono anotado a pie de página.

NORMAS ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN:

AUTOCLASSIC 2017:

La XXIV Feria del Vehículo Clásico se celebrará los días 27, 28 y 29 de Octubre de 2017, en MotorLand Alcañiz.

El horario de feria será viernes 27 de 16 h a 20 h, de sábado de 10 h a 20 h., y domingo de 10 h a 14 h. La feria se inaugurará el viernes 28 de octubre a las 18 h.

La feria deberá estar montada el viernes 27 de octubre antes de las 15.30 h., y el desmontaje se realizará el domingo 29 de octubre a partir de las 14.00 h, quedando totalmente prohibido desmontar antes de la hora del cierre de la feria.

SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

Podrán solicitar su participación en la Feria todas aquellas entidades públicas o privadas cuyas actividades se consideren incluidas en la temática objetiva de ésta.

La admisión de solicitudes y la asignación de espacios son competencia exclusiva de la Dirección de la Feria, que se podrá variar esta disposición por causas justificadas.

Para realizar la reserva es necesario que nos devuelvan debidamente cumplimentado y firmado: la ficha de solicitud de inscripción y la ficha de terceros, girando el cobro a la recepción de la ficha de solicitud de inscripción, por el número de cuenta que haya facilitado para tal efecto.

CONTRATACIÓN:

La contratación se realizará enviando a la dirección de la Feria el impreso de solicitud de espacio, debidamente cumplimentado en todos sus términos y acompañado de la ficha de terceros.

Esto constituirá un compromiso formal por el solicitante, comportando la total aceptación de estas normas de participación.

El expositor que opte por la contratación de un stand modular está obligado a mantenerlo limpio y listo a la hora de apertura del Certamen, así como a dejar el espacio en el mismo estado en que lo recibió una vez concluido el evento.

Aquellos que hayan elegido un stand de libre diseño, deberán presentar un proyecto del mismo para su aprobación a la Dirección de la Feria.

SERVICIOS GENERALES:

La contratación de un stand modular incluye:

- Alquiler del mismo durante el certamen.
- Nombre de la empresa en el frontal, suelo enmoquetado y punto de enchufe e iluminación.
- Limpieza y seguridad en áreas generales.

El alquiler de un espacio de suelo libre incluye el último de los servicios indicados.

No se autorizará la ocupación o recogida de su espacio a los expositores que no hayan abonado en su totalidad el espacio o los servicios contratados antes y durante la Feria.

NORMAS GENERALES:

No se permite colgar o colocar materiales y/o artículos en áreas comunes (techo, paredes, pasillo,...).

No se deberá colocar ningún material o cajas vacías y similares en los espacios contratados por otros expositores.

No está permitido el depósito o exposición de materias peligrosas, inflamables, explosivas o insalubres, que desprendan olores desagradables y que puedan ocasionar molestias a otros expositores o al público visitante.

Queda prohibido afectar las instalaciones, no permitiéndose pintar, fijar tacos o hacer rozas de ninguna clase, así como colgar materiales en ningún elemento estructural o perforar pavimentos ni fijar en ellos moquetas o elementos de construcción con cola de contacto o similares, debiendo fijarse con cinta adhesiva de doble cara o en tarimas u otros medios independientes del pavimento.

Tampoco podrán hacerse modificaciones en la instalación eléctrica, limitándose el expositor a conectar sus receptores en las tomas de corriente instaladas.

Los gastos de reparación de cualquier daño causados por los expositores correrán siempre a su cargo.

Por otro lado, no podrán realizarse recepciones, conferencias, ruedas de prensa, coloquios, etc... y otras actividades profesionales y de público dentro del espacio ferial sin conocimiento y aprobación escrita de la Dirección de la Feria.

Queda prohibido el uso de altavoces o aparatos de sonido cuando puedan molestar a otros expositores. El volumen no podrá sobrepasar el nivel de 60 decibelios. Si fuera preciso, la organización se reserva el derecho de desconectar el suministro de energía eléctrica al expositor que no respete lo establecido.

RESPONSABILIDADES:

La Institución Ferial de Alcañiz, no se responsabiliza de las pérdidas producidas en materiales y objetos depositados en cada stand por hurto, robo o daño que puedan sufrir antes, durante ni después de la celebración del Certamen. Tampoco se responsabiliza de los posibles daños causados a las personas con motivo del desarrollo de la Feria, ni de la seguridad y solidez de los stands y de sus construcciones fijas o móviles.

La exposición podrá posponerse e incluso reducir o ampliar su duración por razones ajenas a la organización.

Ferialcañiz no se hace responsable de las pérdidas directas o indirectas que sufra el expositor como resultado de fenómenos naturales, causas de fuerza mayor o disposiciones gubernamentales.

ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS:

Los expositores aceptan las normas aquí recogidas por el mero hecho de realizar la reserva de espacio.

Asimismo, se comprometen a facilitar al Ferialcañiz los datos necesarios para formular las estadísticas oportunas.

De igual manera, Ferialcañiz se reserva el derecho de tomar fotografías de todo tipo para su uso interno o publicaciones propias, sin que el expositor pueda reclamar ningún tipo de derecho al respecto.